

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 31 minutos, y se pone á las 7 horas y 28 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Antonio, confesor, del Orden de Menores, en Padua.

Los santos mártires Fortunato y Luciano, en el Africa.

Santa Aquilina, vírgen y mártir, en Gibelet de la Palestina, en tiempo del emperador Diocleciano y del juez Voluciano; la cual siendo de doce años de edad, confesó á Jesucristo, y por ello fué bofeteada, azotada y punzada con lesnas encendidas; y finalmente degollada, consagrando su virginidad con el martirio.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En San Francisco continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; en seguida se harán las adoraciones al Santísimo Sacramento, y en celebracion de la festividad de San Antonio de Padua, á las diez habrá misa mayor con sermon por D. Andres Nicolau. Al anochecer se rezará la Corona de la Virgen, y se hará un rato de oracion mental, estacion y la reserva.

En San Antonio de Padua se celebrará la fiesta de su Santo Titular; á las diez se cantará la misa mayor con sermon por D. José Reus. Al anochecer, despues de rezado el Santo Rosario, se cantará el Trisagio, con música.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

SECCION EXTRANJERA.

ALOCUCION

DE

S. S. EL PAPA LEON XIII

PRONUNCIADA

en el Consistorio del 1.º de Junio de 1888.

Venerables Hermanos:

Espectáculo verdaderamente maravilloso de fe y religion ha dado el mundo por singular designio y favor de la Providencia durante todo este año de Nuestro Jubileo Sacerdotal. Nos hemos visto todos los días rodeado de espesa multitud de peregrinos; de toda clase de personas hemos recibido magníficos homenajes expresados en modo vario y superiores á toda esperanza; y dentro de este mismo recinto hemos visto con afecto paternal á miles de miles de hombres venidos de todas las naciones de Europa, no pocos de las remotas comarcas de América, y últimamente, aun de las del Africa.

En esta noble y hermosísima emulacion de religiosidad, bien supondreis, Venerables Hermanos, cuanta parte ha correspondido al pueblo italiano, el cual, con espléndidas y numerosas manifestaciones, afirmaba de nuevo á la faz del mundo su antigua y constante adhesion á la Sede Apostólica.—Parecía cosa razonable, y aun lo pedian la prudencia y el decoro, que ninguna voz discordante viniese á turbar este concierto de felicitaciones; y, sin embargo, el desacuerdo se ha visto en Italia. Con estos mismos extraordinarios honores que se tributaban al Romano Pontífice, parece que encontraba ocasion de exacerbarse y recrudecerse la furia de aquellos que más rencorosamente odian á la iglesia y que, durante este período de tiempo, con extremada arrogancia y amenazadores insultos, han descubierto muchas veces sus hostiles y abversos propósitos. Demas de esto, sintiéndose poderosos, descubren sus designios con redoblada y vana arrogancia, y multiplicando los obstáculos, se deciden á apretar más todavía las ligaduras que aprisionan á la Iglesia. Si de ello no hubiese otra prueba, demostraríase con el novísimo y lamentable testimonio del Código penal que ahora se discute en la Cámara de diputados. Aludimos á aquellos artículos que directamente

se refieren al clero católico é indirectamente á los derechos de la Iglesia. Y como se trata de cosa por todo extremo importante y urgente, hemos resuelto, Venerables Hermanos, deciros en pocas palabras lo que de ello pensamos.

Esos artículos se reducen á lo siguiente: En el mencionado Código se inventan y se castigan con penas muy graves ciertos nuevos delitos en que se supone ofensa para la patria; y ni se declara cuáles sean ni se definen suficientemente. De igual modo, á pretexto de conjurar ciertos peligros que se finje temer, especialmente de la influencia del clero, se establecen penas severísimas contra los eclesiásticos convictos de haber ejecutado ó aconsejado alguna cosa hostil á las leyes ó las instituciones del Estado, ó contrarias á la conducta de las autoridades, ó perjudiciales á la paz doméstica, ó los intereses patrimoniales de las familias. A quien considere atentamente el aparato de esas leyes, no le cabrá duda alguna sobre esto, Venerables Hermanos, máxime cuando vienen acompañadas de otras semejantes y son conocidos los propósitos que mueven á sus autores.

Y ante todo, con el temor que despiertan esos castigos, quieren destruir la facultad de levantarse en defensa de los derechos del Pontificado romano. No es necesario ponderar lo inútil de permitir que se ataque cuanto quiera á sacrosantos derechos que se relacionan con la legítima libertad de la Iglesia y disponer las cosas de modo que no pueda salirse á su favor sin exponerse á grave castigo. Y porque la integridad de esos derechos es de sumo interes para todos los católicos, en todas partes se levantarán libremente á defender á la Sede Apostólica, mientras que sólo los italianos, á consecuencia de la ley se verán impedidos de hacerlo, cuando precisamente están á ello más obligados que ninguno. Pero lo que más sobresale, como muchas veces hemos dicho, es que la condicion necesaria para proteger la independencia de los Romanos Pontífices, lejos de traer perjuicio á los intereses nacionales, les trae muchas ventajas, de modo que á cuantos reclaman esta independencia no se ha de tener por enemigos de la patria, sino por fidelísimos y excelentes ciudadanos.

Hay ademas, que con esas mismas leyes, so pretexto de defender al Estado, se quiere esclavizar á la Iglesia. Pero siendo obligacion ineludible y oficio santísimo de la Iglesia enseñar y defender constantemente, aun contra la voluntad de los hombres, todo aquello que Jesucristo le ordenó enseñar y defender, si en las leyes ó las instituciones del Estado se hallare alguna cosa opuesta á los cristianos preceptos de la fe y la moral, el clero no puede aprobarla, ó disimularla callando, habiéndole quedado el ejemplo de los Apóstoles, que á los jueces que les prohibían predicar de Jesucristo y de su doctrina, respondieron con animosa resolucion, diciéndoles *Juzgad vosotros si en la presencia de Dios es justo el obedeceros á vosotros antes que á Dios* (1). ¿Qué sería de la religion cristiana si la Iglesia se hubiese humillado ante las instituciones de los pueblos y obedecido á todas las órdenes de los jueces, fueran justas ó no? La supersticion pagana duraría aun, consagrada por las leyes, y el género humano no habría renacido de ningun modo á la luz del Evangelio.

Ademas, ¡cuán ofensiva no es la afirmacion de que urje armarse para defender al Estado de los ataques de la Iglesia! Pero ¿cómo así, cuando la Iglesia es maestra y baluarte de toda justicia, y nació para soportar ofensas y no para hacerlas? Pues tambien es cosa del todo opuesta á la verdad y la justicia, hacer que sin motivo alguno recaigan sospechas tan graves sobre todo el clero; y no se ve qué razon haya para decretar contra él nuevas leyes opresoras. ¿Cuándo ni dónde se ha opuesto el clero italiano al bien comun, ó al sosiego público? Si se profundiza en los motivos de todo ello, claramente se ve que esos artículos atentan á la sacrosanta institucion de la Iglesia. Porque la Iglesia, por divina

(1) Hechos, IV, 19.

disposicion, es perfecta sociedad; y así como tiene leyes propias, así tambien se gobierna con magistrados propios, diversos en grado de potestad jerárquica, de todos los cuales es Cabeza el Romano Pontífice, propuesto á toda la Iglesia por derecho divino y sujeto á la autoridad y el juicio de Dios únicamente. De donde los que atentan á las instituciones de la Iglesia, en lugar de defenderse, vienen á convertirse en ofensores. Y esto se hace valiéndose de una ley excepcional, con severidad calculada, con fórmulas ni precisas ni determinadas, sino vagas y equívocas, de suerte que se deja ancho campo al capricho de quien la interprete, con lo cual no es de maravillarse que tan manifiesta indignidad haya levantado de protesta y reprobacion.

No ignoramos que en otras naciones se han promulgado leyes semejantes, mas el ejemplo ajeno no hace menos vituperables las que deploramos, y lo que importa más, en ningun país ni por ninguna manera las consistió la Iglesia, sino que siempre y constantemente opuso toda la resistencia posible. Ni debe quedar en silencio que, por otra parte; tales leyes fueron sancionadas cuando las pasiones y la ira ardían con más violencia contra la Religion católica, y alejaban á un tiempo la imparcialidad de los ánimos y la tranquilidad del Estado. Recobrada la calma, en más de un país prevalecieron mejores consejos, y la odiosa opresion de aquellas leyes ó ya ha caído en desuso, ó ya está derogada por otras leyes.

Por las razones expuestas Nos encontramos en obligacion estrechísima de levantar Nuestra voz apostólica, y declarar terminantemente, como declaramos, que las leyes á que nos referimos invaden los derechos y la potestad de la Iglesia, se oponen á la libertad del sagrado ministerio, son un grave atentado contra la dignidad de los Obispos, de todo el clero, y máxime de la Sede Apostólica; de suerte que no es de modo alguno lícito establecerlas, ni aprobarlas, ni sancionarlas.

No Nos lamentamos de esto por temor de la inminente acometida de una guerra más dura. Otras tempestades tiene vistas la Iglesia, de todas las cuales, sin embargo, salió no sólo victoriosa, sino más bella tambien y más fuerte, pues la virtud de Dios la asegura contra toda violencia humana. Conocemos por experiencia á los Obispos y al clero todo de Italia. Si se encuentran reducidos al extremo de tener que escoger entre desobedecer á los hombres y faltar á sus sacrosantos deberes, bien sabemos cuál será su conducta; pero Nos sentimos traspasado de dolor viendo que con contra obstinacion se conculcan en Italia los derechos de la Iglesia y el Pontificado, mientras los italianos en su inmensa mayoría publican con ejemplar firmeza su profundo obsequio y devocion á la Iglesia y al Pontificado, y á la Iglesia y al Pontificado son deudores de beneficios incomparables. Igualmente Nos causa angustia la idea de que secundando los deseos de sectas perversas se trabaja asiduamente con los mayores esfuerzos y todo poder para arrancar de los brazos de la Iglesia á este pueblo nutrido y formado en su seno maternal. Ni Nos causa menos afliccion considerar como de propósito deliberado se quiere agriar y prolongar la desavenencia con la Iglesia que Nos, ya por amor de la Iglesia misma, ya por amor de la patria, segun lo tenemos dicho muchas veces, quisiéramos ver desaparecer completamente como lo exigen la justicia y los derechos de la Sede Apostólica. Queremos que los Estados vivan en perpétua lucha con la Iglesia, es insensatez que á ellos principalmente perjudica, y para ninguno causa de mayor daño que para la nacion italiana.

Por lo tanto, ya que no podemos hacer más, Nos recurrimos asiduamente á Dios pidiéndole con fervor que tienda su benigna mirada sobre Italia y la conceda tiempos mejores; y en particular tenga misericordia con este pueblo para que guarde siempre íntegra y unida con el amor de la Sede Apostólica la fe heredada de sus mayores, y para que, á fin de conservar incólumes bienes tan preciosos, no rehuse soportar y sufrir cualesquiera pruebas.

EL PRIMERO DE ESTE GÉNERO.

La Cámara de Diputados en Francia, consagró el Viernes Santo, no á recordar los misterios propios del día, sino á derribar el ministerio.

Como la funcion se repite tan á menudo, casi la pudiéramos dejar pasar desapercibida, y aun nos parece que así lo hemos hecho alguna vez; pero el nuevo gabinete es el primero que forma por su cuenta el partido radical, y esta circunstancia nos mueve á decirlo á nuestros lectores, con el objeto de recomendar muy encarecidamente á sus oraciones la *nacion cristianísima*, hoy presa y juguete de la más desenfundada impiedad.

Los nombres de los nuevos ministros son ya de por sí todo un programa, especialmente en asuntos de religion, pues comenzando por el Presidente, que es el libre pensador Floquet, y continuando por Goblet, apóstata, Lockroy, judío, Peytral, incrédulo furiosamente fanático, etc., etc., casi podemos decir, que Freycinet, protestante, es de lo ménos calificado en ese género; y saben nuestros lectores que Freycinet arrojó de Francia á las Ordenes religiosas, y que durante su gobierno la persecucion al catolicismo se extremó, hasta donde nadie podía imaginar.

Desde que mandan tales hombres, con más ó ménos fundamento se ha hablado ya de retirar el Embajador, que tiene Francia cerca del Vaticano, de la separacion de la Iglesia y del Estado, de la supresion del presupuesto de cultos y de otras medidas tan radicales y más que estas, pero hasta el presente no hay más declaracion de guerra que el anuncio de una nueva ley de asociaciones; pues todos entienden, que por ese medio quiere el gobierno disponer las cosas de manera, que al decretar la separacion de la Iglesia y del Estado, aquella se encuentre en tales condiciones, que para vivir le faltan hasta la tierra y el aire.

Ante semejante porvenir, la esperanza más grande del catolicismo en la patria de San Luis, es que el tiempo que los malos necesitan para llevar adelante sus proyectos, está en las manos de Dios Nuestro Señor; y que para que Dios no consienta el triunfo de la impiedad, han de ser muchas y fervorosas las oraciones de los buenos, y mucha su actividad y celo en todo linaje de buenas obras.

REGISTRO DE UNA DEFUNCION

Como tantas otras veces, los sepultureros de oficio, á quienes el infierno delega sus poderes para enterrar á la Iglesia católica, se disponen á bajar á la tumba, cubiertos de ignomia y sin haber logrado cumplir su mision.

Nos referimos á los *viejos católicos*, que tanto ruido metieron á raíz del Concilio Vaticano, al cual ellos opusieron otro, del que se decía por entónces en Munich, que estaba compuesto de *Sacerdotes que no declan Misa y de seglares que no la oían*. Y así era en efecto: como que á tal Conciliábulo ó Congreso no asistian más que unos cuantos legos, cristianos solamente por haber recibido el bautismo, unos cuantos masones, que muchas veces habrían pisoteado el Crucifijo, y unos cuantos Sacerdotes, parte ambicios, parte rebeldes y sin excepcion ninguna todos ellos partidarios de suprimir algun impedimento dirimente del matrimonio.

Es pues el caso, que uno de esos desdichados Sacerdotes, llamado Ricks acaba de ser arrojado ignominiosamente de la parroquia de Heidelberg que regentaba; y con este motivo, para vengarse, ha publicado un folleto, que tiene trazas de ser para el viejo catolicismo el golpe de gracia.

He aquí los términos, en que del tal folleto habla la *Post*, periódico de Strasburgo. «Este libro, dice, es no sólo un acto de acusacion contra el Obispo Reinkens y su Sínodo, sino tambien la *oracion fúnebre pronunciada sobre la tumba del viejo catolicismo*. Jamas los ultramontanos han formulado en la obra de Doelinger la centésima parte de las acusaciones que ahora le dirigen dos *Curas viejos católicos*. Desde la primera página á la última el tal folleto es la prueba más evidente del acierto, con que en 1870 se predijo por muchos al viejo catolicismo igual desastroso fin que había tenido el movimiento germano católico y la agitacion hermésiana.»

Las palabras de la *Post* son tanto más significativas y autorizadas, cuando que dicho periódico es y ha sido siempre furiosamente hostil á la Iglesia católica; y por otra parte, fueron sus amigos los que al nacer esa secta—que por cierto tuvo su cuna en el gabinete de un diplomático—batieron palmas, creyéndola destinada á dar en tierra con el Papado.

Pero ya se ve: ¡desde entónces han pasado tantas y tales cosas! Prusia ya no persigue abierta y ferozmente al catolicismo: el gran Canciller, lejos de reavivar el odio contra la Iglesia, busca *segun dicen* su apoyo; y cuando no se trata de dar muerte al Justo, es cierto para todos, que los *Judas* están de sobra en el mundo.

¡Pobre Doelinger! Si el peso abrumador de sus años, que son muchos, le deja considerar el peso más terrible todavía de sus desgracias y miserias, parécenos que apenas encontrará posible que haya en el mundo existencia más desgraciada que la suya.

El, que soñó en su tiempo ser el Lutero del siglo XIX, ve hoy su propia obra enterrada en un sepulcro de ignominia; y en lugar de aquellos reyes y príncipes, pueblos y naciones que contaba arrastrar en pos de sí, formándole brillante cortejo, se ve reducido á una soledad tan espantosa, que no le permite más compañía que la del remordimiento.

¡Qué castigo tan terrible para un herejía, y para nosotros qué lección tan elocuente! ¿Dónde está el célebre profesor que con sus trabajos sobre los primeros siglos del cristianismo, y sobre la Reforma y sobre el Papado, había tantas veces merecido bien de la Iglesia? En el abismo; á donde le precipitó y le retiene su orgullo. Porque si él levantó la bandera de la herejía y del cisma fué—segun testimonio del Conde de Arnim y de otros muchos como este, irrefragables,—por no haber sido llamado á formar parte de la *Comision preparatoria del Concilio Vaticano*; y si ahora no hace pública y solemne retractacion de sus hierros y extravíos, no es que le falta la luz para conocerlos, sino la humildad para confesarlos.

¡Pobre Doelinger! volvemos á repetir: verse él mismo condenado á poner el sello sobre la tumba del viejo catolicismo! En cambio nosotros extendemos el registro de defuncion en el *libro de la historia de la Iglesia*, y mirando á todos los Doelingers presentes y futuros, les decimos: *se continuará* porque queda el libro preparado, y en tiempo oportuno se hará de vosotros igual registro.

SECCION NACIONAL.

VALENCIA 10 DE JUNIO.

La suma entregada por S. M. al señor cardenal-arzobispo para obras de caridad asciende á 20 000 pesetas. La entregada al alcalde es de 5,000. Estas últimas, segun acuerdo del ayuntamiento, se destinarán á la creacion de un asilo de mendicidad.

— A 29,000 pesetas asciende lo recaudado con motivo del festival militar. El comisario de guerra Sr. Navas ha depositado dicha cantidad en la Sucursal del Banco de España, donde se dejará hasta que se disponga la forma en que ha de ser distribuida entre los pobres.

— *El Correo de Valencia* da este detalle de la marcha de SS. MM.:

«Encontrándose en la sala de espera de la estacion el rey niño, sus augustas hermanitas y el acompañamiento aguardando la llegada de la reina regente, el tierno monarca Alfonso XIII se mostraba molestando por la tardanza de su egregia madre, y dirigiéndose al general Castillo, dícesenos que ha balbuceado esta frase: «¡Castillo malo, que me traigan pronto á mi mamá!»

— Cuenta un colega, que al llegar anteanoche el tren real á la estacion de Mogente, una mujer que estaba parada precisamente frente al coche donde iba S. M., preguntó: «¿Qui es la reina?» S. M. se asomó á la ventanilla y contestó en dialecto valenciano: «¡Yo soc!» á cuyas palabras estalló una atonadora salva de aplausos.

MADRID 9 DE JUNIO.

Se atribuye el Sr. Romero Robledo la designacion del siguiente ministerio, en el caso de que se planteara la crisis:

Sagasta, Presidencia sin cartera.
Vega Armijo, Estado.
Groizard, Gracia y Justicia.
Sanchez Bregua, Guerra.
Beranger, Marina.
Ruiz Capdepon, Gobernacion.
Eguilior ó Gonzalez (D. Venancio), Hacienda.
Maura, Fomento.
Becerra, Ultramar.
Capitan general de Castilla la Nueva, Blanco.
Embajador en Roma, Albareda ó Moret.

— Ayer se recibieron pormenores de lo ocurrido el día 1.º en la aldea de la Rivera Alta, provincia de Jaen.

El inesperado desprendimiento de una inmensa mole de piedra y tierra sepultó cuatro casas, de las cuales había una sola habitada, y las cuatro personas que en aquella se encontraban quedaron materialmente cubiertas por las ruinas.

Se dió parte á las autoridades de Frailles, que acudieron inmediatamente con fuerza de la Guardia civil, logrando extraer con vida, aunque en muy mal estado, á una anciana y un niño de pecho, y los cadáveres de una niña de siete años y un niño de tres meses que aquella tenía en sus brazos. Si el hundimiento hubiera sido de noche, las víctimas

serían más de 30, que habitaban las casas destruidas. Seis ú ocho más se han resentido tambien.

— Los corresponsales de Bruselas dicen que el rey Leopoldo, acompañado del jefe del gabinete, Mr. de Beernaert, al visitar el gran ascensor en el canal del Centro, en la provincia de Hainaut, ha sido recibido por la numerosa poblacion industrial de Hondeng y de la Louviere con las exclamaciones de ¡Viva la república! ¡Viva el sufragio universal! ¡Viva la amistad! ¡Abajo la Alemania!, en contestacion á los gritos de ¡Viva el rey!, pronunciados por los jefes de talleres y los ingenieros de la sociedad constructora del ascenso.

El rey Leopoldo se ha impresionado vivísimamente á causa de dichas manifestaciones populares expresadas á su paso.

Los gendarmes han cargado sobre la multitud, sin haber verificado, no obstante, ningun arresto entre los manifestantes.

— El Gobierno frances ha lanzado un nuevo reto á la Francia cristiana. El ministro de Instruccion pública Mr. Sockroy, presidió el día 27 de Mayo el acto de cerrarse el Congreso de Sociedades Sabias de la Sorbona, y despues de pronunciar un discurso enalteciendo de una manera desmesurada é hiperbólica al impío Renan, concedió á éste la Cruz de la Legion de Honor. El escándalo no puede ser mayor, y la agresion del Ministro al sentimiento cristiano del país es brutal, y parece levantará general protesta.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 10.—Reina extraordinaria animacion política.

Se hacen mil cálculos acerca de la solucion del problema político, planteado con motivo de la actitud adoptada por el general Martínez Campos.

El señor Sagasta dice que no hay motivos para la crisis; pero se prepara á fin de resolverla si se plantea, toda vez que ha conferenciado con importantes hombres del fusionismo.

Créese que surgirá la crisis en el Consejo de esta noche.

No es posible, á mi entender, harmonizar las tendencias opuestas de los señores Martínez Campos y Cassola en esta cuestion.

«O se da satisfaccion ó no al héroe de Sagunto.» Este es el dilema.

Si la obtiene, dimite el ministro de la Guerra; en el caso contrario dimite el general. Y en ambos casos surgirá la crisis.

Y esta no puede circunscribirse á un solo ministro, pues en breve se impondría otra y causaria una nueva perturbacion política.

Sin embargo, el señor Sagasta hará esfuerzos para aplazarla hasta despues de la aprobacion de los presupuestos. No creo lo logre.

La Regente está ligeramente indispuesta.

Paris 10.—Ayer, despues del Consejo de ministros, en que se leyó la comunicacion oficial del gobierno brasileño, dando cuenta de la abolicion de la esclavitud, M. Goblet envió en nombre del gabinete francés una entusiasta felicitacion al Brasil por tan humanitaria resolucion.

El *Figaro* de hoy publica curiosísimos detalles sobre el fusil Lebel. Veinte cadáveres han sido examinados por la Academia de Medicina, y resultan incurables las heridas producidas á una distancia de 200 á 2 000 metros. La bala del ejército frances tiene tal velocidad que no hace fractura, sino que atraviesa los huesos sin romperlos. El tiro no detona ni echa humo; la adopcion de esta arma causará una revolucion en la guerra; en las luchas no habrá humaredas ni estruendo.

Considérase probable el relevo del embajador de Alemania, conde de Munster. El Canciller está mirando el terreno para hacerle dimitir, habiendo sabido que mantiene correspondencia con el Emperador sin consultarle á él. Le ha cambiado el personal de la embajada y ha promulgado el decreto sobre pasaportes sin consultarle.

Bruselas 10.—El *Nord*, periódico oficioso ruso, dice que es necesario salir por cualquier medio de este estado de desconfianza general entre las potencias y de los armamentos ruinosos para los pueblos. Esta necesidad explica la agitacion belicosa en algunos países, que de lo contrario sería absurda.

Odessa 10.—Han sido expulsados de Odessa y obligados á repasar la frontera del Oeste más de 500 judios.

Seguirán á ésta otras expulsiones.

Scutari 10.—El último combate entre albaneses y montenegrinos ha sido provocado por la tentativa de estos últimos en hacer una incursion en territorio albanés.

EL ANCORA

PALMA 12 DE JUNIO DE 1888.

MALLORCA EN BARCELONA.

De una carta fechada día 7 del corriente en Barcelona, transcribimos lo siguiente:

«Hoy he visitado otra vez las secciones de la Exposicion en donde se hallan las obras y productos de Mallorca.

La mayor parte de lo remitido ocupa un ángulo, cerrado en cuadro por tabiques de mezquina apariencia, en el edificio que se había destinado para *colonias españolas*.

Los tejidos de los Sres. Ribas llaman preferentemente la atención, más por su numerosa variedad, que por la manera con que se hallan colocados. Falta de ingenio revelan los perfiles de edificios aplicados como decoración á las mantas de cama; ni se comprenden tampoco los retratos de Leon XIII y de la Reina, como no sea en muestra de manufactura *gobelina* palmesana. Los anaqueles de conservas y confitería, los enseres de palmito, cuerdas y sogas, las encuadernaciones, y algunos envases dispuestos como lo han permitido sus humildes formas, rodean la sala. En uno de sus ángulos se ha alojado el boceto de estatua de Ramon Llull, original del Sr. Ferrer; y colgados de las paredes se ven algunos cuadros que contienen orfebrería, bordados y fotografías que, ciertamente, no llegan ni con mucho á ser lo mejor que en estos ramos industriales se ejecuta en Mallorca. En el centro, se ven dos camas y una guitarra.

Fuera de esta salita, aislado junto á uno de sus ingresos, pende el magnífico pañuelo bordado por la señorita Llull, cuyo tarjeton dice que lo dedica á S. M. la Reina. He leído parte de una lista de objetos regalados á la augusta Regente, y no figura en ella tal donativo.

La instalacion de caldos de la *Agrícola é Industrial* de Manacor tambien se halla arrinconada allí cerca como si estuviese corrida de alternar con las monumentales composiciones de productos análogos que se admiran en el vasto palacio de la Industria.

La hermosa vitrina de calzado del taller Garau se halla cubierta con lonas, aguardando sin duda que los expositores vecinos acaben de montar sus respectivos productos.

Hacia el otro lado de este mismo edificio yacen en paz los sacos y barriles de sal de Ibiza, con los cuales ofmos decir que debía edificarse una montaña. Parece que sobre la misma no estaría por demas la estatua de la mujer de Lhot, formada con el mismo mineral, si es que se trata de producir efecto.

En el Palacio de Bellas Artes ocupa sitio preferente el cuadro de los *Honderos Baleares*, de Cerdá, y junto al mismo el *marino* (?) con su cirio, del Sr. Bauzá. A decir lo que siento, me gustaría más si este cuadro se redujera al busto en forma de retrato; pues no veo en él más que un tipo con traje híbrido que ha tomado vela sin ir al entierro.

De los pintores Fuster, Buádes y Carlotta tambien han sido colocadas algunas obras.

La *Reina de los Angeles*, del Sr. Tórrés, quedaba rezagada, cubierta de una espesa capa de polvo y muy maltratada. Sabemos que este cuadro fué estudiado muy de prisa, y que llegó fresco á última hora, en un modesto marco viejo restaurado...

Otros lienzos se ven en los salones de pintura francesa y aun de la española, con figuras procaces abocetadas y circundadas de sendos marcos, género *novedad*, que han sido juzgados con benevolencia por el jurado de admision.

La galería del salon central se ha destinado á las secciones de Arquitectura y de grabados. Entré los proyectos originales allí expuestos, he visto el de *Oratorio para el cementerio de Pollensa*, estudiado y delineado por el Sr. Ferrá.

En la sala destinada á la seccion de Arqueología, ocupa el centro la notable instalacion que la sociedad Arqueológica Luliana de Palma remitió en representacion de su Museo. Todavía no se permite la entrada al público, porque no se halla terminado el arreglo de los muebles y pinturas que de todas partes se han remitido. Por favor especial pude introducirme, dar un vistazo, y convencerme de que esta seccion será una de las más concurridas é interesantes. Los tres cuadros de fotografías remitidas por el Ayuntamiento de Palma, quedaban sin colocar, por no admitirse, segun se me dijo, más que los ejemplares *reales* de los objetos antiguos. Supongo que alguien se cuidará de que se coloquen en otra seccion ó, en último caso, en el *depósito mallorquin* de los productos coloniales.

En el pabellon de Agricultura he visto las baterías de cajones y botellas, con legumbres, granos, y aceites, de nuestras islas. De las piezas de queso expuestas allí mismo, las había que pedían á toda prisa un cambio de vestido, pues sudaban la gota

gorda sobre la *lustrina* colorada que les sirve de *escudellé*.

En el *palacio de Ciencias*, entre las instalaciones de enseñanza, hay la correspondiente á la *Institucion Mallorquina* en cuya vitrina inferior horizontal ocupan algunos trastes, como por favor, las labores presentadas por la *Escuela Normal de Maestras de las Baleares*, y los libritos de autores mallorquines.

Arrimados á este mostrador, había los marcos que contienen los planos de los Ferro-carriles de Mallorca, presentados por el Ingeniero Sr. Estada. En vista de ello, y arrogándome su representacion personal, he gestionado para que se colocaran en sitio preferente, como se merecen, lamentándome de que, despues de tantos días de haber sido remitidos, todavía se hallaran *en terra*... El encargado de aquella seccion, contestando atentamente, me aseguró que se colocarían en seguida.

En el palacio de la Industria figuran como productos de Mallorca las instalaciones de jabon y aceite del Sr. Bosch, de Andraitx, y la de cerillas y libritos de fumar, del Sr. Roca, de Palma; ambas haciendo honor á sus expositores.

Olvidaba decir que entre los *Coloniales* han hallado abrigo otros productos de España, como, por ejemplo, la instalacion de un establecimiento toledano, y otras. La *Alfombrera Mallorquina*, y las cuerdas, járcias y lonas del Sr. Rámis, de Palma, están allí tambien pobremente agrupadas.

En resumen: Mallorca queda bastante mal representada en esta Exposicion universal, gracias (á mi modo de ver) á la tardanza con que se invitó á concurrir á nuestros expositores; á la falta de gusto y de maña en el modo de exhibir sus obras y productos; á la extremada benevolencia con que los señores de nuestra Comision provincial han admitido y remitido obras cuya importancia ó mérito absoluto no alcanzaba más honores que los de figurar en una simple exposicion local de nuestra isla; y, por último, á la insuficiencia de las gestiones que debe de haber practicado, y de los recursos materiales é intelectuales que ha puesto en juego quien haya sido expresamente comisionado para conducir, entregar, instalar y custodiar los objetos remitidos.

Razon tenía *La Roqueta* cuando, en su n.º 4, del 22 de Enero de 1887, al anunciar este Certámen internacional, decia: *tenim molta mes fé en s' iniciativa particular que en sa oficial, que á Mallorca arriba... quant arriba*.

Sea dicho todo sin ánimo de ofender á ninguno de cuantos, más por compromiso que por voluntad propia, han tenido que intervenir en este asunto, pues bien sabemos cuántos inconvenientes se oponían el desempeño de su cometido.»

GACETILLA LOCAL.

El Excmo. Sr. Conde de Montenegro y el M. I. Sr. D. Lorenzo Despuig, canónigo, acaban de experimentar el acerbo dolor del fallecimiento de su anciana y señora madre Doña María Magdalena Fortuñy y Sureda, caecido el día 9 del corriente.

Era una señora de alma elevada, modelo de madres cristianas generosa y caritativa, por cuyo motivo su muerte ha sido llorada por los pobres de quienes era paño de lágrimas.

Ayer en la Santa Iglesia Catedral se celebraron las honras fúnebres en sufragio del alma de la ilustre finada, á las cuales asistieron toda la nobleza y distinguidas familias de esta ciudad.

Al dar el pésame á nuestros apreciables amigos los Sres. Conde de Montenegro y Canónigo Despuig, suplicamos á nuestros abonados eleven sus oraciones al cielo pidiendo á Dios remunerere con la corona de gloria las virtudes y obras caritativas de la difunta.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha adquirido una magnífica vidriera, fabricada en Innsbruck, con destino á uno de los ventanales de nuestra iglesia Catedral.

En la *Librería de Propaganda Católica* se han recibido las nuevas obras que recomendamos no sólo á nuestros abonados, sino tambien al público: *La Ciudad anticristiana en el siglo XIX*, por D. P. Renoit, doctor en filosofía y teología, traducida por D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro. Tomo I, á 3'25 pesetas en rústica.

Nuevo mes de Junio, consagrado al sacratísimo Corazon de Jesus, seguido de un curso de meditaciones para todo el mes. Es una obrita muy útil para todos los fieles y en especial para las religiosas, recopilada por el R. P. Fr. Jerónimo Aguilló López de Triso, lector de filosofía sagrada y teología; á 1'50 pesetas.

La Sucursal del Banco de España en Palma dice que, por acuerdo del Consejo de gobierno, la bonificacion de 1'75 por 100 que el Banco venía pagando por los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, así como por los mismos billetes amortizados, queda reducida á 1 por 100.

Durante el mes de Mayo último, en el mercado del carbon y algarrobas, se pesaron 11.690 kilogramos del primero de dichos artículos. El producto de lo recaudado por el empresario ha sido 23 pesetas 38 céntimos.

El cabo segundo del cuerpo de guardias municipales detuvo ayer á uno de esos ambulantes extranjeros que se pasean por las calles de esta ciudad vendiendo diferentes objetos. Este funcionario público, en cumplimiento de su deber, se apoderó de cuatro pares de botones que contenían figuras obscenas é indecorosas.

Estos abusos deberían ser castigados con todo rigor, privando desde luego á esos ambulantes de poder ejercer su perversa industria, pues, cuando los objetos que venden no contienen indecencias, piden triple ó cuádruplo de su valor.

Ayer tarde, en las inmediaciones del *Hostalet d' en Cañellas*, un carretón atropelló á un muchacho de corta edad, causándole una leve herida en la frente.

El muchacho fué conducido á la casa de Socorro del Ayuntamiento, en donde el médico Sr. Oliver le hizo la primera cura.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el parque de esta plaza el capitán de Artillería D. Luis Hernández Barbero.

Ayer fondearon en nuestro puerto, además del vapor *Union*, el laúd *Africano*, patron D. Juan Friza, procedente de Argel, con 3 días de navegacion, 6 marineros, 3 pasajeros y cargamento de ganado vacuno y caballo; el pailebot *Roberto*, patron D. Juan Oliver, de Rosas, con 2 días, 7 mar. y efectos; y la balandra *San Miguel*, capitán D. Salvador Sorá, de Málaga, con 12 días, 5 mar. y aceite.

Se despacharon el laúd *San Antonio*, patron D. Antonio Llitas, para Alicante, con efectos; el vapor *Menorca*, capitán D. José Caldes, para Mahon, con la correspondencia, pasaje y carga; el laúd *San José*, patron D. Bernardo Palmer, para Alicante, con mercancías; y el laúd *San Bernardo*, patron D. Matías Albertí, para Valencia, con efectos.

Todas las maestras opositoras á las escuelas vacantes de niñas en esta provincia que han tomado parte en el primer ejercicio, han sido aprobadas.

El segundo ejercicio empezó el sábado, continuando ayer y hoy.

Con satisfaccion hemos sabido que el Sr. Comandante de la Guardia municipal, D. Pablo Rosselló, convaliente ya de la contusion que, hace cosa de un mes, sufrió en el muelle, pudo salir ayer de su casa á dar un corto paseo.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

En estos últimos días han sido multados varios conductores de carruajes de alquiler, por no llevar expuestas en el lugar correspondiente las tablillas que contienen las tarifas de precios aprobados por el Ayuntamiento.

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta ciudad, para el consumo público, 82 reses; 4 eran de ganado vacuno y 78 de lanar. Se recaudaron por derecho de rastro 11 pesetas y 80 céntimos.

Esta mañana á las seis ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, el vapor *Bellver*. Ha traído la correspondencia, 90 pasajeros y carga.

Esta tarde deben salir para el mismo punto los vapores *Palma* y *Cataluña*.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 12—nueve mañana.

Barómetro	62.7 mm.
Termómetro seco	23.9 grados.
Idem húmedo	20.6 id.
Mínima	16.6 id.
Máxima de ayer (á la sombra)	27.5 id.
Reflector	12.4 id.
Direccion del viento	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	» mm.

SECCION DE ANUNCIOS

2 PESETAS
semanales son suficientes para adquirir
una máquina de coser legítima.

WERTHEIM

con todos los perfeccionamientos modernos

CASA BANQUÉ.

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS

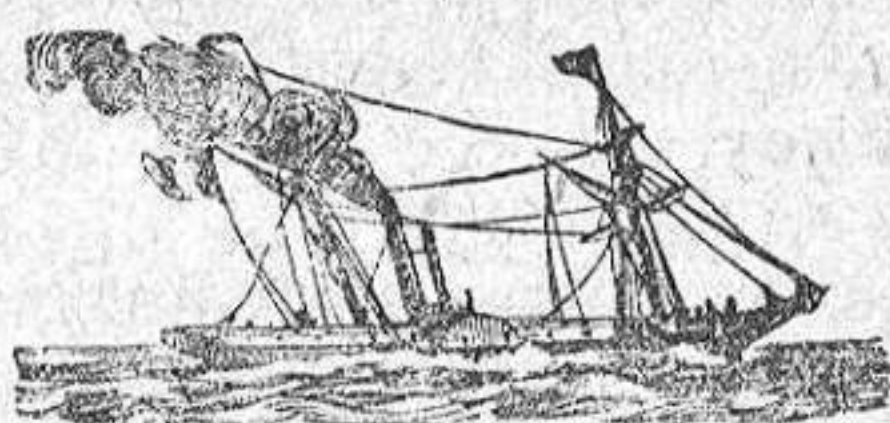
Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la llibreria de Propaganda Católica.

El Vapor



MALLORCA

saldrá del puerto de Palma para el de ARGEL el miércoles 13 del corriente á las dos de la tarde.

Admite carga y pasaje
Se despacha en las Oficinas de la Isleña, Empresa Mallorquina de Vapores, Pórticos de Santo Domingo, número 26.

SERVICIO SEMANAL

entre

PALMA, BARCELONA Y CETTE

El vapor

CATALUÑA

saldrá para BARCELONA y CETTE todos los martes á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios módicos.

Despacho: Oficinas de la Harinera, plaza de Cort. 3-15

Viajes semanales á Cette

El acreditado y veloz vapor

LULIO

saldrá para CETTE con escala en PORTO-COLOM, el próximo sábado 16 de los corrientes.

Consignatarios

En Palma, D. Gabriel Alzamora, S. Miguel 61.
• Felanitx, D. Antonio Soler, Abrevadero 26.
• Cette, Sres. Pieras, Picornell y G.; Quai de Sud, 6.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

No habiendo producido remate los anuncios de subasta para durante el próximo año económico, de los arbitrios municipales establecidos en la Plaza del Mercadal y en la esplanada de las afueras de la Puerta de S. Antonio de esta ciudad, este Excmo. Ayuntamiento en sesion del día de ayer acordó admitir proposiciones á tipo libre, con arreglo á las condiciones publicadas para el arriendo de dichos arbitrios hasta el jueves próximo inclusive 14 de los corrientes, reservándose el derecho de adjudicar los expresados arriendos si considera que las proposiciones presentadas no conviniesen á los intereses del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen interesarse en dicha subasta

Palma 9 de Junio 1888.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A., Francisco Gomila, Srio.

ALCALDÍA DE PALMA

Hallándose prevenido por el artículo 26 de las Ordenanzas Municipales, que todos los estanques de esta ciudad y su término, deben limpiarse, lo mismo que las acequias llamadas *Comuns* en los meses de Enero y Junio de cada año, recuerdo á los interesados el cumplimiento de esta prescripción legal, dictada para garantir la salud pública; y á fin de que pueda conocerse con toda seguridad y corregirse la infraccion de la misma, deberán los interesados dar conocimiento al Alcalde de barrio respectivo del día en que deban proceder á la limpieza, con cuarenta y ocho horas al menos de anticipacion, cuyo aviso me transmitirán dichos Alcaldes de barrio el mismo día de su recibo.—Terminado el mes corriente y el de Enero en su día, serán multados por esta Alcaldía los infractores de este importante precepto de las Ordenanzas, así como los que habiéndolo cumplido, dejaron de dar el aviso anticipado que se les previene, al Alcalde de barrio respectivo; y se practicarán de oficio y á costa de los mismos interesados la limpieza de los estanques y acequias referidas que no lo estuviesen todavía. Lo que se hace público para que tenga efecto en todas sus partes.

Palma 9 de Junio de 1888.—El Alcalde, Manuel Guasp.

POESÍES

D' EN

JOAN GUIRAUD, PRE.

Un tom de XX-74 planes en octau.—1 peseta.
Se ven á sa llibreria de Propaganda Católica, Call, 1, Palma.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del Drach

TÉRMINO DE MANACOR

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas 7'50 Pesetas.
Por cada persona de aumento 1'50

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor.

CANTICH POPULAR

Al Sagrat Cor de Jesus

Música de D. G. Massot.

La composicion que anunciamos ademas de ser recomendable por las brillantes dotes de su autor, lo es tambien por haber salido á luz en época próxima al mes consagrado al Corazon de Jesus. En ella hallarán los inteligentes y aficionados á la Música religiosa sencilla y cumplidamente expresado el sentimiento de amor que anima á los verdaderos amantes del Sagrado Corazon.

Se vende la obra en la libreria de Propaganda Católica, Call, 1, al módico precio de 1 peseta.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

1—Call—1

VIDA DE S. ALONSO RODRÍGUEZ, coadjutor temporal de la Compañía de Jesus, por el P. Jaime Nonell, de la misma Compañía, con el grabado del Santo y encuadernada en lujo, á 5 pesetas.

VIDA DE S. PEDRO CLAVER, de la Compañía de Jesus, Apóstol de los negros, por el P. José Fernández, de la misma Compañía, con el grabado del Santo y encuadernada en lujo, á 5 pesetas.

COMPENDIO DE LA VIDA DE S. ALONSO RODRÍGUEZ, con la novena en el final, á 0'25 peseta en rústica y 0'50 peseta encuadernada.

COMPENDIO DE LA VIDA DE S. PEDRO CLAVER, con la novena, á 0'30 peseta en rústica.

LOS ELEGIDOS SE RECONOCERÁN EN LA OTRA VIDA, por D. Elias Meric, Pbro., doctor en teología y profesor de teología Moral en la Sorbona; esta obra es traducida del frances en alemán é italiano y se han hecho de ella más de diez ediciones, á 1 peseta en rústica y 1'50 encuadernada.

GALERÍA DE HISTORIA NATURAL, sacada de las obras completas de Buffon y arreglada al castellano por García Ramon, edicion adornada con grabados en acero, dibujados por Tranés y Enrique Gonin é iluminados por los mejores artistas.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	101'50
Cambio Mallorquin	69'87
Ferro-carriles de Mallorca	58'87
Alumbrado por Gas	117'25
Harinera Mallorquina	50'00
La Isleña	00'00
Fábrica de Sal de Ibiza	00'00
La Balear (incendios)	00'00
Agrícola de Manacor	00'00
Empresa Marítima á Vapor	00'00
MADRID.	
4 p ^s interior	69'10
4 p ^s amortizable	85'70
Billetes hipotecarios de Cuba	101'60
Banco de España	419'25
Banco de Castilla	00'00
Tabacos	104'00
BARCELONA.	
4 p ^s perpetuo interior	69'27
4 p ^s perpetuo exterior	71'90
4 p ^s amortizable	85'95
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	101'62
Banco Hispano-Colonial	91'25
Ferro-carriles del Norte	61'50
PARIS.	
4 p ^s Español	71'10
Panamá	385'00
Francias	00'00